



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Acta resumida de la tercera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 27 de abril de 2006 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Hunte. (Santa Lucía)

Sumario

Aprobación del programa

Proyecto de informe de la misión especial a las Islas Turcas y Caicos (*continuación*)

Seminario regional del Pacífico (*continuación*)

Informe de la misión a Tokelau para observar el referéndum

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en el acta de esta sesión y de otras sesiones se publicarán en un documento de corrección.



Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas

Aprobación del programa

1. *Queda aprobado el programa.*

Proyecto de informe de la misión especial a las Islas Turcas y Caicos (A/AC.109/2006/CRP.1)

2. **El Presidente** señala atención al proyecto de informe de la misión especial a las Islas Turcas y Caicos (/AC.109/2006/CRP.1), que se llevó a cabo del 2 al 7 de abril de 2006.

3. El proyecto de informe comprende cuatro secciones. En la Parte I (Introducción) figuran el mandato de la misión especial y su composición, así como las expresiones de agradecimiento. La Parte II (Información sobre el Territorio) se refiere al proceso histórico que condujo al examen constitucional; al rechazo por parte de la Potencia administradora de las opciones de libre asociación e integración; y a la respuesta de los otros territorios no autónomos administrados por el Reino Unido a la política de éste último. En la Parte III (Actividades de la Misión) se hace un recuento de las cuestiones planteadas en las reuniones celebradas entre el grupo de la misión especial y el Gobierno y los líderes de la oposición, el Gobernador, el sector privado, diversas comisiones gubernamentales, estudiantes y el público en general. En la Parte IV (Conclusiones) figuran las conclusiones y observaciones sobre la situación política, económica y social del Territorio y las razones por las que convendría acelerar el proceso de desarrollo autónomo y desarrollo sostenible.

4. Los Estados Miembros integrantes de la misión especial se reunieron con la Mesa hace unos días para examinar y perfeccionar el proyecto de informe, que se traducirá a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se publicará como documento del Comité a tiempo para su presentación a la sesión de junio del Comité. El Presidente se reunirá con la Potencia administradora para examinar las conclusiones de la misión especial. Observando que en el pasado los informes de las misiones especiales no se han publicado oficialmente a tiempo para que el Comité celebre deliberaciones sustantivas sobre las conclusiones, dice que la Mesa ha acordado convocar una reunión especial del Comité para llevar a cabo ese examen. La fecha de la reunión, que se celebrará antes del Seminario regional del Pacífico, se dará a conocer en breve al Comité.

5. Al no haber ninguna observación, considera que el Comité desea tomar nota del proyecto de informe de la misión especial a las Islas Turcas y Caicos.

6. *Así queda decidido.*

Seminario regional del Pacífico (continuación)

7. **El Presidente** dice que están en marcha los preparativos para el Seminario regional del Pacífico, que debe celebrarse en Timor-Leste del 23 al 25 de mayo de 2006. Invita al Secretario del Comité a informar a los miembros sobre el estado de los preparativos.

8. **El Sr. Cherniavsky** (Secretario del Comité) dice que se han cursado invitaciones a todos los participantes que reciben financiación, incluidos los expertos y las organizaciones no gubernamentales; se han empezado a organizar los arreglos de viaje para la delegación oficial del Comité; y se han recibido respuestas de algunos de los territorios no autónomos. Informa al Comité que, hasta el momento, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos han confirmado su participación. Sin embargo, Montserrat, Pitcairn y las Islas Malvinas (Falkland Islands) han informado que no asistirán.

9. Además de la delegación oficial del Comité, se ha recibido confirmación de que China y Papua Nueva Guinea también estarán representados en el Seminario. En cuanto a los organismos especializados y organizaciones intergubernamentales, se han recibido respuestas del Fondo Monetario Internacional y de la Unión Postal Universal, manifestando no poder aceptar la invitación del Comité, y del Banco Mundial, que la ha aceptado. Por último, como es de conocimiento del Comité, algunas personas han sido invitadas a título personal. Al respecto, el Sr. Joseph Bossano, líder de la oposición en Gibraltar, ha confirmado que asistirá como observador, por cuenta propia.

10. La Secretaría está intentando confirmar ahora qué certificados médicos y documentos semejantes necesitan los participantes que reciben financiación para viajar a Timor-Leste. La Secretaría trabaja en estrecha cooperación con la Misión Permanente de Timor-Leste, a la cual agradece nuevamente su apoyo, asistencia y generosidad. La Secretaría y la Misión Permanente se ocuparán de los demás detalles relativos a la logística del Seminario.

11. **El Sr. Maleki** (República Islámica del Irán) dice que, siendo un miembro relativamente nuevo del Comité, desea saber qué criterios se aplican para decidir

qué miembros del Comité participan en misiones especiales y seminarios regionales. Dado que varios de los miembros de la Mesa han sido seleccionados repetidamente, se pregunta si la condición de miembro de la Mesa es un requisito para la selección de conformidad con el reglamento. En su opinión, un aspecto positivo de contar con nuevos participantes es la aportación de nuevas ideas e iniciativas. Ha escuchado que los miembros son seleccionados sobre la base de los grupos regionales pero, en sus dos años en el Comité, no ha visto la aplicación de ese procedimiento en la práctica.

12. **El Sr. Cherniavsky** (Secretario del Comité) dice que los criterios que se aplican para la selección de los miembros de las delegaciones oficiales del Comité para el Seminario son muy pocos y bien conocidos por todos. El primer criterio es el de la representación geográfica equitativa, lo que significa que todos los grupos regionales del Comité deben estar representados. Naturalmente, los miembros de la Mesa ya representan a sus respectivos grupos regionales. Compete al Comité y al Presidente decidir sobre la composición de las delegaciones. Para ayudarlos en esa tarea, la Secretaría elabora estadísticas que indican qué delegaciones han asistido a determinados seminarios, para así ayudar a asegurar una representación geográfica equitativa.

13. El segundo criterio es la rotación, que significa que todas las delegaciones deben tener la oportunidad de asistir a los seminarios. En el pasado se ha registrado una tendencia a que los miembros de la Mesa asistan a todos los seminarios con el propósito de prestar asistencia al Presidente en sus funciones. También se ha reservado un número de plazas para los grupos regionales. Asegura a los miembros, sin embargo, que la decisión está totalmente en manos del Comité; la Secretaría se limita a prestar asistencia únicamente.

14. **El Presidente** dice que no se escatima esfuerzo alguno para asegurar un proceso justo y libre. No hay lugar alguno para el favoritismo. Indudablemente, el año en curso es muy especial debido a que los importantes recortes presupuestarios han afectado no sólo la representación del Comité sino también la de la Secretaría y la de algunos países de la región del Pacífico. El Comité tuvo que decidir si estaba preparado para celebrar el Seminario con un presupuesto reducido. Como informó al Comité en su sesión anterior (A/AC.109/2006/SR.2, párrafo 34), en un gesto de buena fe, renunció a recibir dietas durante el Seminario. Asegura al representante de la República Islámica del Irán que todo funciona correctamente. Le complace so-

bremanera verificar el procedimiento seguido en años anteriores.

15. **El Sr. Guterres** (Timor-Leste) informa al Comité que su Gobierno está haciendo todo lo que está a su alcance para ofrecer al Seminario las mejores facilidades disponibles. En términos de requisitos de viaje, dice que no se necesitan vacunas para viajar a Timor-Leste y que el visado se concederá al llegar al país. Sin embargo, para viajar a Timor-Leste es necesario pasar una noche en Bali (Indonesia), o en Darwin (Australia), y no está seguro acerca de los requisitos de entrada a dichos lugares. Por último, dice que al día siguiente enviará a la Secretaría el acuerdo con el país anfitrión.

16. **El Presidente** expresa nuevamente su agradecimiento al Gobierno de Timor-Leste por su ofrecimiento de celebrar el Seminario de 2006 en Dili y por su extraordinaria generosidad, sin la cual no sería posible celebrar el Seminario en la región del Pacífico.

Informe de la misión a Tokelau para observar el referéndum

17. **El Presidente** dice que está por concluir la elaboración del informe de la misión a Tokelau para observar el referéndum. El Presidente y la Mesa desean solicitar la autorización del Comité para finalizar el documento y proceder a su publicación como documento oficial antes de su ratificación por el Comité. Se trata de un documento corto que lamentablemente ha estado retenido por la Potencia administradora. El Comité puede estar seguro de que, si la Mesa recibe la autorización para seguir adelante, así lo hará, en nombre del Comité, con las mejores intenciones.

18. De no haber objeciones, considerará que el Comité está de acuerdo con su petición.

19. *Así queda decidido.*

Se levanta la sesión a las 15.40 horas.